CONTRATO Nº 015/2017

ENTRE LA GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES, RUC. 80009726-2 domiciliada en las calles Avda. Laudo Hayes y Coronel. Escurra de la ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador de Presidente Hayes, el **SR. ANTONIO RAMÓN SALDIVAR BOBADILLA,** con Cédula de Identidad Nº 1.490.875, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **SERVIMATIC con RUC: 2318880-4,** domiciliada en la calle Rodríguez de Francia c/ calle 1811 de la ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **ELIEZER MANUEL CABALLERO AMARILLA**, en calidad de representante legal, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, conforme consta en el documento presentado por el oferente, de común acuerdo convienen celebrar el presente **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"**. (Ref. Contratación Directa Nº 007/2017, Resolución de Adjudicación Nº 532/2017), El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. **OBJETO**

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la realización de **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"**, según lo detallado en las especificaciones del cuadro de precios adjudicados, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

2. **DOCUMENTOS DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°328.924.-

ServiMatic
Tel.: 930-108
Cel.: 0981 - 754 588
de Eliezer M. Caballero A.
RUC: 2318880-4

Antonio R. Saldivar B.
Gobernador de Presidente Hayes

4. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 007/2017, convocado por la Gobernación de Presidente Hayes. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 532/2017.-

5. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.**

CUADRO DE PRECIOS									
Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (Iva incluido)	Precio Total (Iva incluido)
1	44103105-001	Cartucho de tinta HP 122 Original (Negro)	48	Unidad	PAQUETE	HP	CHINA	65.000	3.120.000
2	44103105-002	Cartucho de tinta HP 122 Original (Color)	48	Unidad	PAQUETE	HP	CHINA	78.000	3.744.000
3	44103105-001	Cartucho de tinta HP 60 Original (Negro)	40	Unidad	PAQUETE	HP	CHINA	115.000	4.600.000
4	44103105-002	Cartucho de tinta HP 60 Original (Color)	40	Unidad	PAQUETE	HP	CHINA	130.000	5.200.000
5	44103105-001	Cartucho de tinta HP 21 Original (Negro)	4	Unidad	PAQUETE	HP	CHINA	105.000	420.000
6	44103105-002	Cartucho de tinta HP 22 Original (Color)	4	Unidad	PAQUETE	HP	CHINA	149.000	596.000
7	44103105-001	Cartucho de tinta HP 27 Original (Negro)	4	Unidad	PAQUETE	HP	CHINA	155.000	620.000
8	44103105-002	Cartucho de tinta HP 28 Original (Color)	4	Unidad	PAQUETE	HP	CHINA	192.500	770.000
9	44103105-001	Cartucho de tinta HP 61 Original (Negro)	45	Unidad	PAQUETE	HP	CHINA	150.000	6.750.000
10	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	45	Unidad	PAQUETE	HP	CHINA	171.000	7.695.000
11	44103105-001	Cartucho de tinta HP 662 Original (Negro)	32	Unidad	PAQUETE	HP	CHINA	53.000	1.696.000
12	44103105-002	Cartucho de tinta HP 662 Original (Color)	32	Unidad	PAQUETE	HP	CHINA	53.000	1.696.000
13	44103105-001	Cartucho de tinta HP 664 Original (Negro)	32	Unidad	PAQUETE	HP	CHINA	53.000	1.696.000
14	44103105-002	Cartucho de tinta HP 664 Original (Color)	32	Unidad	PAQUETE	HP	CHINA	53.000	1.696.000

ServiMatic
Tel.: 930-108
Cel.: 0981 - 754 588
de Eliezer M. Caballero A.
RUC: [illegible]880-4

Antonio R. Saldivar B.
Gobernador de Presidente Hayes

15	44103103-001	Toner LASER 35A	25	Unidad	PAQUETE	HP	CHINA	335.000	8.375.000
16	44103103-001	Toner LASER 85A	25	Unidad	PAQUETE	HP	CHINA	340.000	8.500.000
17	44103103-001	Toner LASER CB540A	9	Unidad	PAQUETE	HP	CHINA	390.000	3.510.000
18	44103103-001	Toner LASER CB541A	9	Unidad	PAQUETE	HP	CHINA	370.000	3.330.000
19	44103103-001	Toner LASER CB542A	9	Unidad	PAQUETE	HP	CHINA	370.000	3.330.000
20	44103103-001	Toner LASER CB543A	9	Unidad	PAQUETE	HP	CHINA	370.000	3.330.000
21	44103103-007	Toner para FotocopiadoraSHARP AL 1640CS	3	Unidad	PAQUETE	Sharp	JAPON	500.000	1.500.000
22	44103103-007	Toner para FotocopiadoraSHARP AL 1642CS	3	Unidad	PAQUETE	Sharp	JAPON	500.000	1.500.000
23	44103103-007	Toner para FotocopiadoraSHARP AL 1631CS	3	Unidad	PAQUETE	Sharp	JAPON	500.000	1.500.000
24	44103103-007	Toner Fotocopiadora BROTHER DCP8150DN	20	Unidad	PAQUETE	Brother	USA	500.000	10.000.000
Precio Total									**85.174.000**

Son GUARANIES: 85.174.000 (ochenta y cinco millones ciento setenta y cuatro mil) I.V.A. incluido.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Laudo Hayes y Dr. Pablo Contessi.-

ServiMatic
Tel.: 930-108
Cel.: 0981 - 754 588
de Eliezer M. Caballero A.
RUC: 2318880-4

Antonio R. Saldivar B.
Gobernador de Presidente Hayes

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas de la Gobernación de Presidente Hayes.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

ServiMatic
Tel.: 930-108
Cel.: 0981 - 754 588
de Eliezer M. Caballero A.
RUC: 2318880-4

Antonio R. Saldivar B.
Gobernador de Presidente Hayes

En prueba de conformidad, previa lectura, firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto, en la ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay a los 26 días del mes de Junio del año dos mil diecisiete.----------

ELIEZER MANUEL CABALLERO AMARILLA
SERVIMATIC

ServiMatic
Tel.: 930-108
Cel.: 0981 - 754 588
de Eliezer M. Caballero A.
RUC: 3318880-4

Sr. ANTONIO RAMÓN SALDIVAR BOBADILLA
GOBERNADOR